



ES
ES

23
4

Z-23

884

*Uniformes Militares
en el cambio de siglo*

Colección 1899

*Esta obra ha sido editada
por el Ministerio de Defensa
para conmemorar
la Pascua Militar de 1989*

C. 6. 9692827

d. 212 4721726

DONADO
POR: familia
Gutierrez M.
2011



*E*n la historia de la uniformidad militar de España hay una época, poco conocida, que coincide con el tránsito del siglo XIX al XX.

El Ejército y la Marina usaban en 1.899 unos vistosos uniformes que, vigentes desde doce o catorce años antes, habían sido objeto de frecuentes modificaciones, y estuvieron en uso hasta 1.908 cuando el gobierno de Maura promulgó un nuevo reglamento con profundos cambios sobre lo anterior.

Gracias a la colaboración del Patrimonio Nacional, que ha autorizado la reproducción de estas láminas del Depósito de la Biblioteca del Palacio Real, podemos hoy recuperar estas imágenes que son un retrato en vivo de los militares españoles con los primeros uniformes del siglo XX y que presentamos en este volumen con un ensayo histórico del General Miguel Alonso Baquer sobre la España de la época.

Se trata, pues, de una nueva aportación del Ministerio de Defensa a la divulgación de documentos de especial valor histórico-artístico, siguiendo en la línea de la labor llevada a cabo en años anteriores.

Navidad, 1.988

Narcís Serra,

Ministro de Defensa

El último año del siglo pasado

En la Biblioteca del Palacio Real existe desde el año 1899 un manuscrito original, compuesto de cuarenta y cinco láminas de cuatro figuras cada una, donde aparecen dibujados en mezcla de aguada y acuarela los uniformes del Ejército Español y de la Armada Real Española que corresponden exactamente a la fecha de entrada del manuscrito en la Biblioteca.

No ha sido resuelta hasta el momento, —dentro de los límites de una búsqueda elemental de antecedentes— la cuestión de su autoría. No aparece ningún dato, ni referencia indirecta alguna, que nos permita llegar al nombre del artista. Sólo un análisis comparativo del contenido de las ciento ochenta figuras con la magnífica colección del archivo particular de D. Manuel Comba, catedrático de Indumentaria, nos arrojaría alguna luz.

Precisamente en el archivo de Comba existe una lámina a todo color, firmada por M. Eraso con el expresivo rótulo "Uniformes del Ejército Español en los comienzos del siglo XX", que puede resultar útil para una valoración significativa del manuscrito de dibujos del último año del siglo pasado depositado en el Palacio Real.

Esta lámina de gran formato de M. Eraso fue reproducida hace pocos años por la revista gráfica, ya desaparecida **Actualidad Española**. Ocupaba unos 60 cm. de ancho y unos 30 de altura hasta sumar 32 figuras formando grupo. Aquí, al contrario que en el manuscrito de 1899, las figuras no aparecen sueltas, sino formando un conjunto paisajístico que busca dar impresión de realidad en dos planos, el inmediato al observador,

con un grupo de militares dominado por la figura de un general de División y el plano de fondo, con otro grupo en el que destaca otro general en uniforme de campaña, que consulta a un campesino, sin apearse de su caballo, la dirección a seguir.

La escena da la oportunidad a M. Eraso para incluir, además, un general de Brigada, un contralmirante de gala que conversa con un coronel de Artillería de la Armada, un coronel de Ingenieros y un abigarrado grupo de militares de uniformes de diario que da ocasión de figurar a diferentes empleos y a Cuerpos distintos hasta desembocar en las imágenes del soldado y del marinero, del guardia civil y del carabinero, del lancero y del batidor, del ayudante de campo y del oficial mayor de Alabarderos, del capitán de Estado Mayor y del capitán de Húsares de la Princesa, etc., etc...

El manuscrito de la Biblioteca Real prescinde de la composición y busca directamente el cumplimiento de una finalidad descriptiva mucho más rigurosa. De aquí que, teniéndolo ante nuestros ojos, nos podamos servir de sus ciento ochenta figuras para reflexionar en el ambiente sugerido por este excepcional documento que llegó a las manos juveniles de D. Alfonso de Borbón el último año del siglo pasado.

1. El manuscrito de la Biblioteca de Palacio

En el manuscrito cada figura resulta más cuidada que las que aparecen de soslayo en la composición de M. Eraso.

Su conocimiento aporta, por consiguiente, alguna luz en orden a una investigación sobre las normas de uniformidad realmente vigentes en los años postreros de la Regencia de María Cristina. El manuscrito debe pasar, a mi juicio, a ocupar un puesto preferente entre los antecedentes más artísticos de lo que serían los figurines de los inminentes reglamentos de uniformidad.

No es que no hubiera normas venerables de mayor antigüedad a la hora de pasar revista a las Unidades. Es que, por las razones que sean, la preocupación por dejar sentadas las normas a través del dibujo fue un fenómeno típico, en todo el mundo, de los últimos años del XIX, como ha mostrado la extraordinaria recopilación lograda por el teniente general D. Angel Ruiz Martín en su obra reciente, **Evolución de las divisas en las Armas del Ejército Español**.

En numerosas disposiciones legales de los primeros años de la centuria decimonónica se encuentran párrafos que describen literariamente las prendas de vestir. He consultado, por razones obvias, en la hora en que estudié la aportación militar a la cartografía española, las vicisitudes de la creación del Cuerpo de Estado Mayor y del Depósito de la Guerra y he podido comprobar que en los sucesivos decretos, posteriores al fundacional de octubre de 1810 de las primeras sesiones en las Cortes de Cádiz, siempre aparecía algún artículo que dejaba listo para sentencia el problema de la uniformidad. Pero me ha resultado difícil encontrar láminas de rango oficial en todo el siglo XIX que optaran a favor del tópico actual de que vale más una imagen que mil palabras.

Con todo, la impresión que la consulta de los documentos me iba produciendo viene a ser ésta: existió en todo el siglo pasado un notable interés por la distinción a través del vestido de los Cuerpos militares entre sí y de los niveles de autoridad dentro de cada uno de los Cuerpos. Y este interés se hacía mayor a la hora de crear una nueva corporación o de darle espacio en los ejércitos a una nueva tarea o especialidad.

Ahora bien, las ciento ochenta figuras del manuscrito de 1899 revelan algo más concreto que lo que podría acogerse al espíritu de la época o, en particular, al espíritu corporativo en el seno de las Fuerzas Armadas. El manuscrito, según todos los indicios, estaba dedicado a D. Alfonso de Borbón en el contexto de la reconocida afición a vestir elegantemente los uniformes militares que había mostrado su padre D. Alfonso XII y que, en general, se atribuía a todos los miembros varones de la Casa de Borbón. Y esta importante observación merece un comentario.

En el coleccionable que publicó hace muy pocos años **La Actualidad Española**, bajo el título: **La España de Alfonso XIII. Luces y sombras de un reinado**, se presentaron con notoria reiteración, decenas de fotografías de D. Alfonso, —muchas de ellas siendo todavía niño— portando sobre sí los más variados uniformes. Se nos decía, entonces, hacia 1975, que “vestía con gusto todos sus uniformes, desde el de cazadores de Infantería hasta el de general de la misma Arma, pasando por el de alabardero, dragón de Caballería, húsar y el de las Ordenes Militares”.

El fascículo n.º 6 del mismo coleccionable se consagraba a **Uniformes Militares**. En él se nos describen, sucesivamente, los de las tres Armas más clásicas del Ejército, Infantería, Caballería y Artillería. No se completaba la relación de Cuerpos, seguramente, porque la tarea de seguimiento hubiera resultado interminable y habría llegado a cansar a los lectores de otra época, que como la actual, era mucho menos formalista que la de la Restauración.

Los Uniformes de Infantería realzaban el capote azul con dos filas de botones y la guerrera azul oscuro con pantalón rojo y doble franja azul. No se olvidaba la peculiar franja del pantalón y los galones verdes del cazador de montaña o el traje dril blanco de rayadillo, ni los sombreros de tipo colonial.

Los uniformes de Caballería hacían alarde de su colorido azul claro con franjas rojas en el pantalón y del casco plateado de estilo prusiano. Se complicaba todo al llegar al uniforme de gala de los Húsares de Pavía y de los Húsares de la Princesa, con sus dormanes y su chaquetilla corta colgada de un hombro, los morriones altos con vuelta de piel y los vistosísimos plumeros.

Los uniformes de Artillería destacaban su color azul oscuro con pantalón de una sola franja, muy ancha y también roja, además de la forrajera a la espalda de cordón rojo como vistosa peculiaridad del Cuerpo.

Las láminas de nuestro artista anónimo, el del manuscrito de la Biblioteca Real, llegan mucho más lejos y a mayor número de detalles. Pretenden, a mi modo de ver y sentir, un objetivo más penetrante y lúcido. Significan un intento de dejar sentada una escala de prestigio social, mejor que un protocolario orden de desfile, en donde por cierto, aún siendo ciento ochenta las figuras, faltan otras tantas. Porque la realidad histórica del momento militar de finales del siglo XIX contenía en su seno una inmensa capacidad de invención

de situaciones personales, incluso con anterioridad a la explosión que supuso, ya en el siglo XX, la presencia española en el Norte de África.

Lo primero que hay que hacer constar, teniendo a la vista las cuarenta y cinco láminas, es el desnivel, cuantitativo y cualitativo, a favor de los uniformes del Ejército y en demérito de los de la Armada. La Armada sólo ocupa las cuatro últimas láminas del repertorio. Y el repertorio total deja fuera todas las figuras de mayor jerarquía a la de Capitán de Fragata.

El evidente fallo hay que atribuirlo, pienso yo, a la condición de hombre de tierra adentro que parece tener el artista de los dibujos. Toda la animada variedad de situaciones y escalas de la **Armada Real Española** queda reducida a un elemental juego de representación del Cuerpo General y de Infantería de Marina, con especial detenimiento en las clases de marinería.

Lo más significativo, —una vez marcada la anterior salvedad— está, siempre a mi modo de apreciar intenciones no expresas, en el ordenamiento sugerido para lo que el autor llama reiteradas veces **Ejército Español**.

Muy claramente se destaca lo que se acabaría llamando Estado Mayor General, que es el objeto de la primera de todas las láminas. La decisión del dibujante es un claro reflejo del respeto que le merecen los cuatro empleos de Oficiales Generales adoptados en 1893 cuando, a instancias del Ministro López Domínguez, desaparecieron las denominaciones de mariscal de campo y de brigadier.

Sorprende que venga a continuación, por delante de las veteranas Guardias Reales de la Monarquía del Antiguo Régimen, el Cuerpo de Estado Mayor. Y es que, psicológicamente, los miembros de este azaroso Cuerpo estaban eufóricos en 1899. Acababan de superar la crisis de sobrevivencia a la que le había sometido entre 1887 y 1888, hace exactamente un siglo, el más notable reformista fracasado de todo el siglo XIX, D. Manuel Cassola.

Sólo tras rendir este homenaje al Estado Mayor, donde militaban los tres grandes nombres militares de la época, Arsenio Martínez Campos, Valeriano Weyler y Marcelo Azcárraga, se da entrada al Real Cuerpo de Alabarderos. Y hay que decir que con particular deleite en sus variantes de uniformidad y con admirada predilección por su Música.

Llega, por fin, la oportunidad para los uniformes de las cuatro Armas. No se disgrega aquí, como era tradicional hacerlo, al Cuerpo de Ingenieros. Entre los de Infantería se incluye, pero de modo subsiguiente, a la Escolta Real. En Caballería, tras recrearse en los matices de la uniformidad de los dos tipos de Húsares, se alcanza a dar cabida a los Dragones y a los Lanceros. En Artillería llama la atención la expresiva referencia al obrero que se repite en Ingenieros, donde las faenas laborales no quedan, ni mucho menos, a la sombra.

El autor de los dibujos pasa inmediatamente al doble juego de a pie y a caballo de los mandos y números de la Guardia Civil y de Carabineros. Pone notable cuidado en no omitir variedades antes de seguir explicando los uniformes de los Inválidos, del Cuerpo Eclesiástico, de la Administración Militar, de la Sanidad Militar y del Cuerpo Jurídico.

Hay en este recorrido algunas anomalías que sólo me voy a permitir sugerir. El Cuerpo Jurídico queda demasiado atrás en relación con el prestigio social y la participación en la

toma de decisiones que en esos mismos años ya estaba teniendo. La Sanidad, en cambio, compensa su relativo retraso con la más delicada atención del dibujante. Pero lo que, en mi entender, sorprende más es el desarrollo, lento y expresivo, de los rasgos peculiares de los uniformes de los dos Cuerpos que dependían directamente del de Estado Mayor, la Brigada Obrera y Tipográfica de E.M. y el Cuerpo de Oficinas Militares.

Mi respuesta a lo que considero anómalo guarda relación con el sentido de mis pesquisas sobre la condición probable del artista. Las artes gráficas y la burocracia del Ministerio de la Guerra tenían su expresión orgánica en el juego directivo, ejecutivo y técnico que quedaba dentro del triángulo corporativo Estado Mayor, Brigada Obrera y Topográfica y Oficinas Militares. Dentro de este triángulo, a mi juicio, vivía profesionalmente el autor de las láminas.

Para entender el significado de mi personal apreciación es oportuno que el lector lance una mirada al esquema ordenador de Armas y Cuerpos que se había ofrecido para la aprobación de una lista general de Cuerpos en 1887 en el **Proyecto de Ley** del Ministro Cassola. En el Proyecto faltan en la lista el Cuerpo de Estado Mayor, la Guardia Civil, los Carabineros y los Inválidos. En el Proyecto tampoco se habla de Alabarderos sino de Tropas de la Casa Real, si bien se les hacía figurar por delante de las tres Armas y del Cuerpo de Ingenieros, quizás como muestra de respeto a una lejana costumbre.

Como es sabido, el **Dictamen de la Comisión** del Congreso de Diputados que modificó el Proyecto de Cassola, —no por azar presidida por Canalejas— obligó a Cassola a poner de nuevo en la lista al Cuerpo de Estado Mayor “mientras subsista”, exigió la cita nominativa de la Guardia Civil “para prestar auxilio en la ejecución de las leyes”, incluyó, así mismo, a los Carabineros “para la represión y persecución del contrabando” y se hizo cargo del reingreso en la relación de los Inválidos “dando debido tributo a las glorias y servicios militares”. Donde Cassola proponía una pura profesionalidad, sus contradictores optaban por el respeto al pie de la letra a la estructura barroca heredada del pasado.

Aquí, en estas líneas introductorias a la exhibición de las láminas del ejemplar de la Biblioteca del Palacio Real, nos basta con dejar dicho que su autor jugó muy fuerte a favor del Estado Mayor y de los Cuerpos que de este Cuerpo dependían y que no abusó, —es decir, no se aprovechó— de la coyuntura del ofrecimiento a la Corona de su trabajo, destacando delante de D. Alfonso en 1899 la función de las Tropas Reales. El autor de las láminas se atuvo a la legalidad abierta por la **Ley adicional** de 1899 a la **Ley Constitutiva** de 1878. Esa Ley adicional es la que, yo pienso, cerró de hecho el período reformista de la Regencia.

2. *El último año del siglo* *XIX*

*C*uando el manuscrito de dibujos tuvo entrada en Palacio ya habían transcurrido diez años a partir de la formulación definitiva de la orgánica militar que llegaría, en lo esencial, incólume a la Ley de Bases de La Cierva (1918). López Domínguez, en 1893, había reafirmado la solución sin omitir ninguno de sus extremos corporativistas. Esos diez años fueron, también, los diez años decisivos para la formación del carácter de D. Alfonso de Borbón y Battenberg.

En 1896, al cumplir los diez años de edad, su madre D.^a María Cristina ya tenía constituido su Cuarto de estudios bajo la presidencia del general D. José Sanchiz. Cerraba la nómina de profesores el nombre de D. Vicente Santamaría de Paredes, catedrático de Derecho Político y Administrativo y operaba, muy activamente por cierto, en lo militar el comandante Ruiz Fornells (D. Enrique).

Los últimos diez años del siglo significaron para España una crisis extremadamente grave. Y es que las décadas finiseculares, desde la más espectacular del siglo XV, vienen ofreciendo a España y a los españoles efemérides notabilísimas, que ya no son análogas a la guerra de Granada o al descubrimiento de América, sino análogas entre sí por su triste balance, la desgracia de la Armada Invencible, la agonía del último titular regio de la Casa de Austria y el desastre del 98.

Pero, para concretar mejor la coyuntura, me voy a referir sólo al último año del siglo XIX.

El último año del siglo pasado fue particularmente grave y amargo para todos los españoles. El protocolo que había señalado el fin de las hostilidades entre los Estados

Unidos y España sirvió para abrir el 1 de octubre de 1898 los trabajos para la firma de lo que sería el **Tratado de París**. Y aunque el 1 de diciembre expiraba el plazo para la retirada de los españoles de Cuba, a petición de España, el Presidente de los Estados Unidos McKinley retrasó la fecha hasta el 1 de enero de 1899.

Y así 1899 fue el año del regreso a la metrópoli de las víctimas físicas y morales de una derrota que sólo unos pocos se habían atrevido a anunciar. Hoy conocemos perfectamente la penosa impresión que a los españoles produjo la vuelta de los repatriados. Los testimonios escritos durante aquel año se fijaron particularmente en el lamentable estado de los uniformes que los soldados, licenciados con prisa, llevaban puestos hasta ser acogidos en su propio hogar.

La patética imagen del retorno no fue olvidada en muchos años. Pasó a los escenarios donde representaban zarzuelas populares, quizás para poner en marcha por vía milagrosa una salvación colectiva a la que desde años antes la intelectualidad le había dado nombre, la regeneración nacional.

El sentimiento trágico por la vuelta a casa de unas tropas derrotadas (o vencidas) no pertenece en exclusiva a una época ni a un territorio. Indirectamente se inspiraron en este sentimiento los escritores de la llamada generación del 98. Pero aquí hubo un efecto multiplicador de otros desastres o "debacles" que llegaron también a los escenarios europeos con música, unas veces de Verdi y otras de Wagner.

Las Cortes españolas habían estado suspendidas entre el 14 de septiembre de 1898 y el 20 de febrero de 1899. Entre ambas fechas, el 10 de diciembre, se había firmado el **Tratado de París** "consagrando —escribe José M.^a García Escudero en el Tomo 1 de **Historia Política de las dos Españas**, Capítulo 8— la independencia de Cuba y la anexión a los Estados Unidos de Puerto Rico y Filipinas".

1899 quedó, pues, marcado en el ámbito de la España oficial por el tema de las responsabilidades del Desastre, que Weyler intentó en más de una ocasión solemne fuera un tema de responsabilidades compartidas por los políticos y por los militares. Pero un diputado peligrosamente agresivo, el Conde de las Almenas, se propuso con inmensa energía verbal que las responsabilidades quedaran en exclusivamente militares para recaer en los generales por él citados: Primo de Rivera (Don Fernando), Weyler, Blanco, Linares y el almirante Cervera.

Al final se impuso el buen sentido de otros diputados que, como García Alix, Linares Rivas y José Canalejas, convirtieron en reflexión pública las equivocaciones y los errores dando base a que, por ejemplo, dos buenos historiadores del período Melchior Fernández Almagro y Jesús Pabón escribieran la versión que dejaba las cosas donde lúcidamente las había colocado el senador D. Joaquín Sánchez de Tóca en un discurso muy sincero y muy prudente pronunciado el 27 de febrero de 1899. Los dos trabajos a los que me he referido son, respectivamente, "**En torno al 98. Política y Literatura**" y "**El 98 acontecimiento internacional**".

En esta glosa lo importante es describir el modo como el debate oficial y público derivó a la apertura de una coyuntura política dominada por la mentalidad regeneracionista. Francisco Silvela formó gobierno el 3 de marzo del 99, seis meses después de haber escrito

el famoso artículo "Sin pulso", cuando sólo llevaba otros seis meses al frente del partido conservador que el asesinato de Cánovas había dejado huérfano.

Todos los historiadores de la crisis finisecular vinculan el contenido del programa regenerador con el **Manifiesto** del 1 de septiembre de 1898 firmado por el general Polavieja con algo más que el visto bueno de José Canalejas. Y, añadimos nosotros, con fuerte apoyo regional en Cataluña y hasta con aplauso regio en la conciencia preocupada de la Reina Madre.

La oportunidad política oficial para la regeneración desde arriba no pasó del 2 de octubre de ese mismo 1899. El gobierno Silvela, Polavieja y Villaverde, aún reforzado por la incorporación de la política hidráulica del costista Rafael Gasset, primer titular de la cartera recién fundada de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, hizo crisis total en un plazo increíblemente corto.

Los escritos regeneracionistas no vinieron con el Desastre sino que le precedieron. Eran lo que, para otros siglos, se llamó obra de arbitristas, es decir de hombres creadores de soluciones arbitradas, que ganaban a sectores de la opinión pública por su evidente buena voluntad. La lista más extensa suele abrirla un nombre catalán, Almirall. Entre los otros nombres hay ingenieros, médicos, notarios, abogados y algún que otro hombre de letras. Lucas Mallada, Santiago Ramón y Cajal, Rafael Altamira, Santiago Alba, Macías Picavea, Rafael María Labra, Luis Morote, etc... son los nombres que mejor rodean al más conocido de todos los regeneracionistas, el de Joaquín Costa.

Fue el altoaragonés Joaquín Costa quien más se acercó al cumplimiento de los sueños de estos egregios arbitristas. Pero a partir de la caída del gobierno de Silvela, la Monarquía no volvió a disponer de otro equipo que tuviera la voluntad de aceptar los criterios de los regeneracionistas.

El último año del siglo pasado el otro regeneracionismo, el de la España real, también quiso ponerse en marcha por otra vía más popular. Se recogió el reto social a partir de una iniciativa de la Cámara de Comercio de Cartagena de 1 de septiembre de 1898. La iniciativa fue ratificada por las Cámaras de veinte ciudades en la Asamblea de Zaragoza el 27 de noviembre. Todo un sector activo de la sociedad española vivió una peculiar experiencia de cierre de las llaves del sepulcro del Cid ante los ojos iluminados de dos aragoneses apolíticos, Joaquín Costa (que presidía la Asamblea) y Basilio Paraíso (que lo había organizado todo bajo el signo de la abolición de toda discusión política).

El año de 1899 fue particularmente confuso en el ámbito de las Fuerzas Armadas, es decir, tanto en la esfera del Ejército como de la Armada. En el Ministerio de la Guerra a Miguel Correa y García, el último ejecutor de las reformas de López Domínguez (1893) le había sucedido, precisamente, el «general cristiano», Camilo Polavieja y del Castillo. Pero la esperanzadora figura de éste no logró terminar el año en el poder. La cartera pasó a Marcelo Azcárraga y Palmero el citado 2 de octubre. Y aún permaneció D. Marcelo menos tiempo en ella porque la muerte del héroe de la Restauración, Arsenio Martínez Campos, dejó vacante la Presidencia del Senado y Azcárraga, el hombre puente de otras muchas ocasiones de la Regencia, optó por separarse del ejecutivo y refugiarse definitivamente en la Alta Cámara.

Algo semejante pasó en el Ministerio de Marina. La caída, sin paliativos y sin consolución posible, del almirante Segismundo Bermejo, el hombre de la armada que hubo de asumir tanto la voladura del Maine como la destrucción de las escuadras de Montojo en Filipinas y de Cervera en Santiago de Cuba, llevó a la incómoda poltrona a González Imaz. Este se negó muy pronto a seguir en el puesto y, como dice Seco Serrano en su ensayo **Regeneracionismo y Tensiones sociales** "el propio Silvela se hizo cargo de la cartera de Marina" hasta el día en que pudo dejarla en manos de Colón de la Cerda, Duque de Veragua.

Todos los nombres citados en torno al mando de la Armada y del Ejército, cuando el mando, según la Constitución y las Leyes constitutivas, correspondía a los Ministros de la Guerra y de Marina, sufrieron las consecuencias restrictivas de la política hacendística de Villaverde y, además, se hicieron impopulares. En Guerra hubo que apelar a los generales con historial cubano, Valeriano Weyler y Arsenio Linares, gratos respectivamente a Sagasta y a Maura. En Marina, nada quedaría sereno hasta que, ya en 1907, el entusiasmo del almirante Ferrándiz se contagiara a los marinos de guerra y recibiera el unánime aplauso de los historiadores navales. En realidad, fue un aplauso póstumo, respecto a su gestión.

Estamos, en definitiva, apuntando un contraste entre la realidad entonces presente, -el regeneracionismo del Desastre- y la realidad querida por los militares y marinos de la hora, para volver al tema que centra nuestra reflexión, las pulcras láminas, idealizadas y nobles, que en 1899 el joven D. Alfonso, al cumplir trece años de edad el 17 de mayo, pudo tener ante sus ojos. O los de la propia Reina Regente al apurar los tres últimos años de su gestión tutelar de la Constitución de la Monarquía restaurada, con el pensamiento puesto en las virtudes militares que necesitarían poseer el Ejército y la Armada para superar la crisis.

3. El género de vida de D. Alfonso de Borbón

Conocemos abundantes rasgos del género de vida al que venía obligado por su alto destino el joven rey. La noticia más expresiva procede del **Diario íntimo** que, recogido y comentado por José Luis Castillo Puche, ofreció en 1960 la Biblioteca Nueva de Madrid. También tenemos ante nosotros la espontánea y fresca biografía que Pilar de Baviera y el comandante Desmond Chapman Houston redactaron en septiembre de 1931 y que hoy está disponible merced a la Editorial Juventud de Barcelona que la publicó en 1959.

En ambos testimonios se nos habla de la delicada constitución física de D. Alfonso y de la excelente y cuidada dosificación de ejercicios gimnásticos y deportivos a que fue sometido. Se nos insiste en la escrupulosa selección de preceptores y en la acertada elección de compañeros de juego que, se nos dice, "estuvieran en armonía con su temperamento". De hecho, no permanecía nunca en la cama más tarde de las siete y media. Durante su reinado nadie volvería a hablar de la salud del Rey con preocupación.

"Después de un sencillo desayuno y de un corto paseo de una hora -escribe Pilar de Baviera- recibía su primera lección, de inglés o francés, a las nueve de la mañana... D. Alfonso llegó a ser uno de los políglotas más completos de la Europa de nuestros días, dominando el alemán, el francés, el inglés y el italiano como su propio idioma".

"A las diez -sigue diciendo la princesa- el rey se encaminaba al picadero del Palacio Real, donde practicaba sus ejercicios de equitación... Igual que su padre, fue un jinete arrojado... le apasionaba el hipismo en todas sus manifestaciones, desde la cría de caballos hasta las carreras, pasando por la equitación y el polo".

El gusto por la buena presentación de los ejércitos ganaría totalmente la sensibilidad del futuro monarca. Aunque la Reina Regente insistía mucho en que se aplicara al estudio de la historia de España y de la literatura universal, los preceptores le veían más entusiasmado por el cuidado de su instrucción militar, que realizaba con un grupo de ocho a diez jóvenes más o menos de su edad en los terrenos de la Casa de Campo a las órdenes de un capitán de Infantería y bajo los redobles de un tambor de alabarderos. Para los ejercicios de tiro se empleaban unos pequeños rifles que, -sigue diciendo la Princesa de Baviera- habían sido contruidos especialmente para ellos en la fábrica de armas de Oviedo.

El balance psicológico de esta educación conducía a la valoración simbólica del ceremonial. Un apasionado afecto y un exceptional interés por los desfiles y por las maniobras militares se sumó al regusto que D. Alfonso tenía por la presentación de los ejércitos.

"Inmediatamente del reconocimiento oficial de su mayoría de edad, el rey recibió por primera vez la adhesión de su Ejército como jefe supremo del mismo en un gran desfile organizado al efecto en Madrid. El monarca pasó revista a las tropas; su madre ocupaba, por primera vez, en público un lugar secundario. Adivinando los sentimientos de la reina madre y con el deseo de rendirle homenaje, colocóse a la cabeza de las fuerzas para desfilar con ellas y hacer el saludo ante la Soberana".

El Conde de Romanones nos ha contado, sin malicia por su parte, la escena central del primer Consejo de Ministros del reinado. Apenas iniciado el Consejo, el Rey anunció -la síntesis del relato aparece en el libro de García Escudero **Historia política de las dos Españas**-, "con juvenil desenvoltura que como jefe supremo del Ejército que era, según la Constitución, se reservaba el pleno ejercicio de sus facultades".

El relato del significativo episodio se cierra con una situación tensa que afectó mucho al veterano, pero todavía no anciano, Valeriano Weyler, Ministro de la Guerra de Sagasta. Pero, aquí y ahora, sólo nos interesa señalar que la predilección de Alfonso XIII por el Ejército y la Armada guarda relación directa tanto con su temperamento como con la atmósfera general de las Cortes europeas de finales del XIX. Ser Rey o prepararse para serlo, al cumplir los diez y seis años, en este caso, empujaba a la asociación de la mentalidad regeneracionista con el ejercicio del mando militar. D. Alfonso quiso dar de sí mismo, como su padre en 1875, la imagen de Rey soldado, que años antes había encandilado a las gentes del pretendiente D. Carlos VII.

El contraste que D. Alfonso observó en 1899 entre los uniformes de los soldados repatriados de Cuba y Filipinas y la pulcra descripción gráfica de las láminas de los Reales Ejércitos y de la Real Armada le afectó tanto o más de lo que le hubiera afectado a cualquiera de los españoles. Esto es el hecho histórico que conviene retener en la memoria.

4. Las esperanzas de regeneración nacional

Ha explicado Carlos Seco Serrano en el ensayo **Regeneracionismo y tensiones sociales**. (En torno al Gobierno Silvela de 1899-1900), -no por azar la segunda contribución del historiador al Homenaje a D. Jesús Pabón de la Universidad Complutense- que "el regeneracionismo tiene una larga andadura antes del Desastre" y que fue "la expresión de un anhelo generalizado en todos los estratos de la sociedad española".

Seco Serrano recoge de su maestro Pabón las tres notas sucesivas que acompañaron al movimiento, un tímido provincialismo, un romántico regionalismo y un ardiente nacionalismo. Pero, en este comentario, sólo nos interesa subrayar la incidencia del fenómeno en las estancias del Palacio Real y su inmediata aplicación a la regeneración, que no reforma, de las instituciones militares en la mentalidad de D. Alfonso de Borbón.

El Ejército que D. Alfonso quería mandar era, en líneas generales, el que había sido dibujado por el equipo del general López Domínguez en 1893. El Estado Mayor General, es decir, el generalato, estaba compuesto por 5 Capitanes Generales, 60 Generales de División y 160 Generales de Brigada, todos ellos en activo.

Distribuidos por Unidades, Centros y Dependencias contaba con 6.922 jefes y oficiales de Infantería, 1.600 de Caballería, 1.094 de Artillería, 472 de Ingenieros, 256 de Estado Mayor, 1.203 de la Guardia Civil y 651 de Carabineros. Entre todos apoyaban o mandaban 56 Regimientos de línea, 20 Batallones de Cazadores de Montaña, 28 Regimientos de Caballería, 16 Regimientos de Artillería, incluidos cuatro de Montaña, 5 Regimientos de Ingenieros, uno de ellos de pontoneros y las correspondientes Unidades de Servicios atendidas por otros Cuerpos, distintos de las Armas clásicas.

En lo que a Marina se refiere el esquema era más complejo, si cabe. Los Cuerpos tenían regulada su composición a partir de los trabajos de la junta creada el 20 de noviembre de 1883, es decir cinco años antes de los proyectos de Cassola. La junta debía reorganizar los servicios de la Armada y reorganizar el Ministerio de Marina, según criterios que se publicaron por decreto el 26 de abril de 1884, un año largo antes de la muerte de Alfonso XII.

En 1885, durante la segunda etapa ministerial del inolvidable almirante Antequera, hubo un Plan de la Escuadra que gustó a Cánovas del Castillo y que hubiera creado en diez años una flota con seis acorazados de primera clase, seis de segunda, once de tercera, diez y seis torpederos grandes, diez y seis de primera, uno de aviso, seis de transportes, diez y ocho guardacostas de primera clase, veintiuno de segunda, veintitrés de tercera, once guardacostas especiales de Filipinas y tres lanchas de vapor.

Conocemos por la pluma de Enrique Manera Requera los fallos de la Ley de Escuadra de 12 de enero de 1887 y las vicisitudes de la construcción de los cruceros Reina Regente, Alfonso XIII y Lepanto, seguidas de la botadura de los cruceros María Teresa, Vizcaya y Oquendo, muy próximas al proceso de captación de ideas del rey-niño.

Pero lo que en 1898 se tenía, por fin, disponible -demasiado marcado por la orientación colonialista ajena al orden de batalla naval- hizo entonces crisis. La Armada en 1899, el último año del siglo, conservaba el antiguo acorazado Pelayo de 9.900 toneladas, el crucero protegido Carlos V, de 10.000, -la mejor unidad de la escuadra- y varios cruceros más de reciente botadura como el Princesa de Asturias, el Cardenal Cisneros y el Cataluña, junto a los más veteranos, el Marqués de la Ensenada, el Río de la Plata y el Extremadura con desplazamientos próximos a las 2.000 toneladas, además de cuatro de cazatorpederos de unas 500 toneladas cada uno. Este era el punto de apoyo de la regeneración naval.

Ahora bien, las esperanzas de regeneración tendían un lazo que se apoyaba en la mente del joven D. Alfonso, en uno de sus extremos, en los aspectos formales del Cuerpo de Alabarderos cuyos ciento cincuenta hombres, escribe Pilar de Baviera "lucían sus pintorescas casacas azules con galones en rojo y plata, sus ajustados pantalones blancos con negras polainas, cubiertas sus cabezas con tricornios y portando largas alabardas, brillantes como la plata". En el otro extremo del lazo, D. Alfonso tenía que poner un Ejército y una Armada verdaderamente modernos en la dirección técnica y operativa que los Estados Unidos de América habían empezado a exhibir ante los españoles de Cuba y Filipinas. Y, a decir verdad, que se empeñó en ello con una generosidad sin límites.

La contemplación de las láminas en el último año del siglo pasado por D. Alfonso era todo un reto. Hoy, es algo más que un recuerdo histórico significativo. Es una lección que, indirectamente, conduce las reflexiones de quien las mira desde la tradición hacia la modernidad. Creo que esta ha sido la intención de quienes se han propuesto reeditarlas.

Ejército Español



CAPITAN GENERAL
De gala para montar



TENIENTE GENERAL
De gala à pie

OFICIALES GENERALES



OFICIALES GENERALES



CUERPO DE ESTADO MAYOR



CAPITÁN.
De capote

CAPITÁN.
De campaña

CUERPO DE ESTADO MAYOR





OFICIAL MAYOR
De gala

OFICIAL MENOR
De media gala

REAL CUERPO DE ALABARDEROS



OFICIAL MAYOR
De diario

OFICIAL MENOR
De diario

REAL CUERPO DE ALABARDEROS





GUARDIA DE SERVICIO
De gala

IDEM.
De diario

REAL CUERPO DE ALABARDEROS



IDEM
De marcha

IDEM
Con capa

REAL CUERPO DE ALABARDEROS



TAMBOR
De gala



PÍFANO
De media gala

REAL CUERPO DE ALABARDEROS



MÚSICO
De diario

GUARDIA
De cuartel

REAL CUERPO DE ALABARDEROS



INFANTERIA



IDEM
Con capote

2º TENIENTE
Con capota

INFANTERIA



INFANTERIA



SOLDADO (Id.)
De servicio de dia

IDEM (Id.)
De servicio de noche

INFANTERIA



SOLDADO
De faena

IDEM
De ranchero

INFANTERIA



IDEM
Asistente

IDEM
Carrero

INFANTERIA



CORONEL
De gala con coraza

COMANDANTE
De gala

ESCOLTA REAL



CAPITÀN
De diario

1^{ER} TENIENTE
De diario con capota

ESCOLTA REAL



CABO

De gran gala para montar



TROMPETA

De gala

ESCOLTA REAL



CABO
De media gala

SOLDADO
Id. con capote

ESCOLTA REAL



SARGENTO

De gala

IDEM

De diario

ESCOLTA REAL



SOLDADO
Id. de servicio

CARRERO
De gala

ESCOLTA REAL



CAPITAN
De gala

1^{ER} TENIENTE
De diario

CABALLERIA
Húsares de Pavia



CAPITAN
De gala

2º TENIENTE
De diario con capote

CABALLERIA

Húsares de la Princesa



CABO BATIDOR
De gala

TROMPETA
Idem

CABALLERIA
Húsares de Pavia



SOLDADO

Idem

IDEM

De diario

CABALLERIA

Húsares de Pavia



BATIDOR
De diario

SOLDADO
De gala

CABALLERIA

Húsares de la Princesa

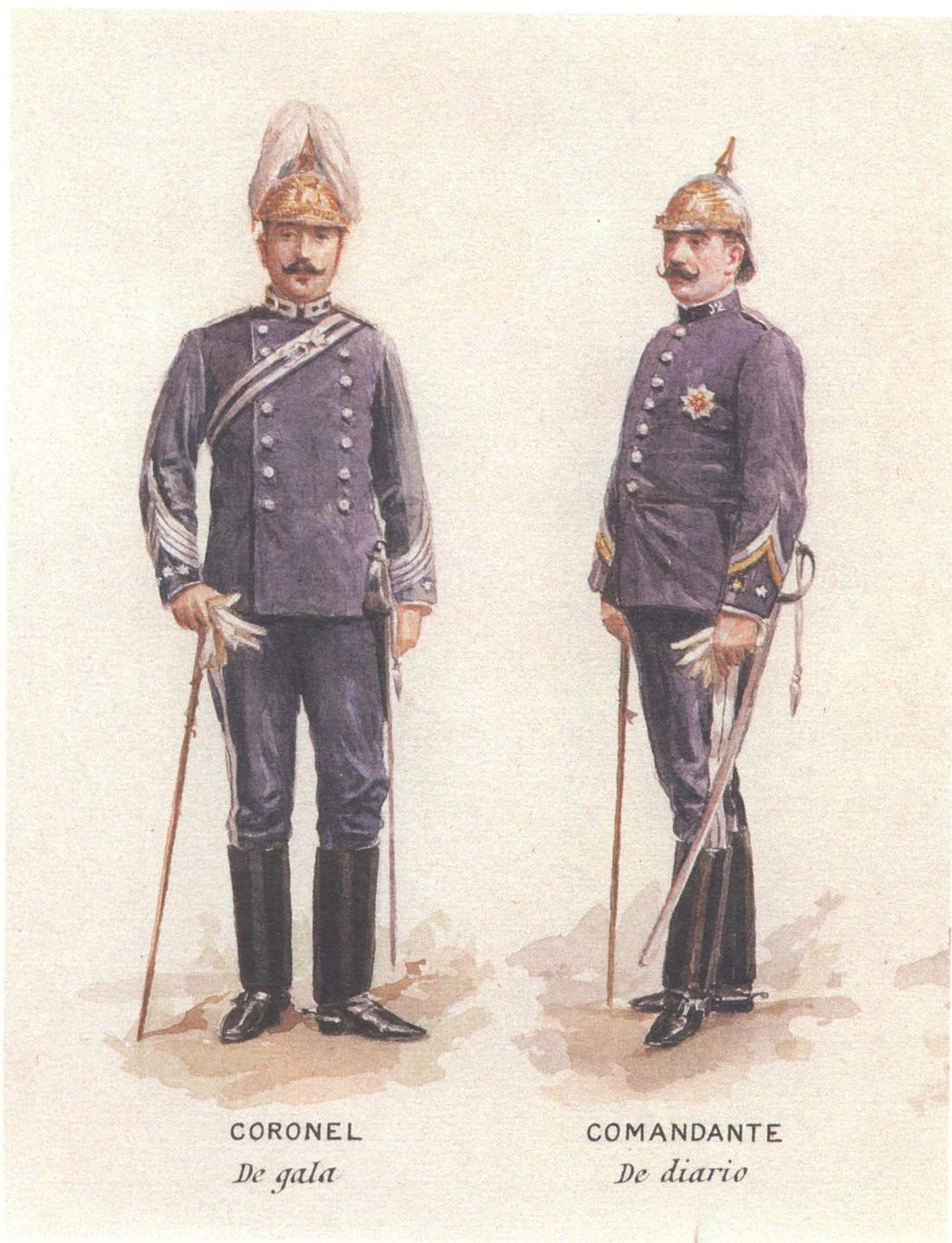


IDEM
De diario

IDEM
Idem con capote

CABALLERIA

Húsares de la Princesa



CORONEL
De gala

COMANDANTE
De diario

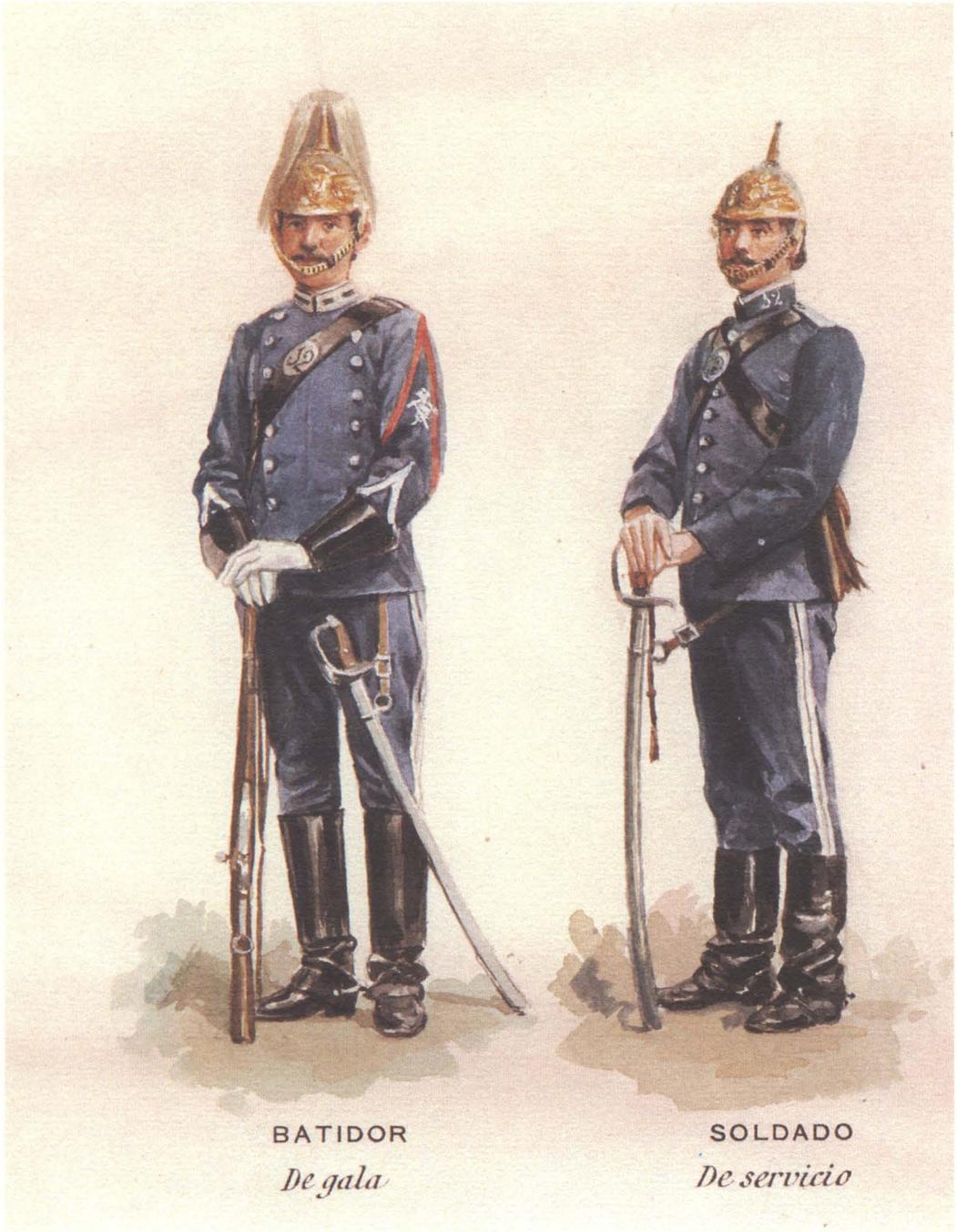
CABALLERIA



CAPITAN
De diario con pelliza

1.^{ER} TENIENTE
Con capote

CABALLERIA



BATIDOR
De gala

SOLDADO
De servicio

DRAGONES Y LANCEROS



CABO

Con pelliza

SOLDADO

Con capote

DRAGONES Y LANCEROS



CABO BATIDOR
De gala

SOLDADO
De servicio

CABALLERIA
Cazadores



IDEM

De diario con pelliza



IDEM

Id. con capote

CABALLERIA

Cazadores



CABALLERIA

Remonta



CABO
De diario

REMONTISTA
De servicio

CABALLERIA

Remonta



ARTILLERIA



ARTILLERIA



ARTILLERO DE PLAZA
De gala

CABO DE IDEM
De campaña

ARTILLERIA



ARTILLERO MONTADO

De idem

OBRERO

De diario

ARTILLERIA



BATIDOR
De gala

TROMPETA
De diario

ARTILLERIA MONTADA



SOLDADO
De marcha

IDEM
De diario con esclavina

ARTILLERIA MONTADA



INGENIEROS



INGENIEROS



BATIDOR

De diario para montar

SOLDADO

De marcha

INGENIEROS

Ferrocarriles y Telégrafos



IDEM

De 1.^a puesta

IDEM

De faena

INGENIEROS

Ferrocarriles y Telégrafos





CABO
De gala

SOLDADO
De diario

INGENIEROS





CABO
De marcha

SOLDADO
Ciclista

INGENIEROS





CAPITAN
De gala

IDEM
De media gala

GUARDIA CIVIL





1^{ER} TENIENTE

De diario

IDEM

De servicio

GUARDIA CIVIL





GUARDIA CIVIL

Infantería



GUARDIA DE 1.^a
Servicio de carretera

GUARDIA
De 1.^a puesta

GUARDIA CIVIL
Infantería



SARGENTO
De gala

CABO
De diario

GUARDIA CIVIL
Caballería



GUARDIA
De servicio

IDEM
De cuadra

GUARDIA CIVIL
Caballería





CORONEL
De gala

COMANDANTE
De diario con pelliza

CARABINEROS

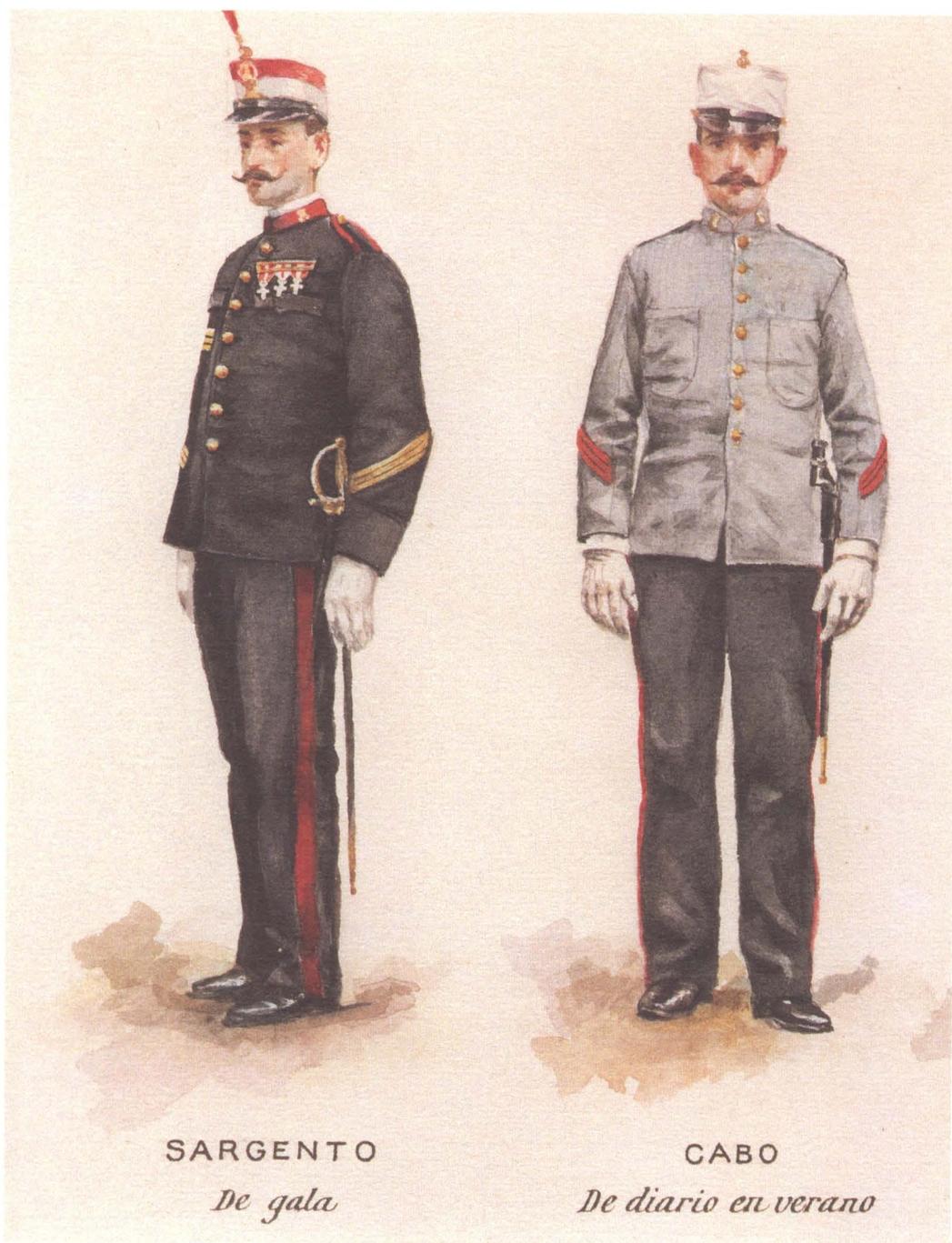




CAPITÁN
De servicio

T.^{TE} CORONEL
De servicio con capote

CARABINEROS



SARGENTO
De gala

CABO
De diario en verano

CARABINEROS
Infantería



CARABINERO DE 1.^a
Traje de marcha

CARABINERO
De servicio

CARABINEROS
Infantería





SARGENTO
De servicio. (Gala)

CABO
De diario

CARABINEROS
Caballería





CARABINERO

De cuartel

IDEM

Con capote

CARABINEROS

Caballería





1.^{ER} TENIENTE
De gala

SOLDADO
Con capote

INVALIDOS





CAPELLAN 1.^º
De gala

IDEM
De diario

CUERPO ECLESIASTICO





COMISARIO DE GUERRA DE 2ª

De gala

OFICIAL 1º

De idem

ADMINISTRACION MILITAR





OFICIAL 2º

De diario

OFICIAL 3º

Idem con capote

ADMINISTRACION MILITAR





CABO
De gala

BATIDOR
De diario

ADMINISTRACION MILITAR





SOLDADO

Traje de campaña

IDEM

De diario con capota

ADMINISTRACION MILITAR





MEDICO MAYOR
De gala

IDEM 2º
De diario

SANIDAD MILITAR





AYUDANTE 1º
De gala

IDEM 2º
De campaña

SANIDAD MILITAR





CABO
De gala

SARGENTO
De diario

SANIDAD MILITAR





TROMPETA
De campaña

SANITARIO
De primera puesta

SANIDAD MILITAR





SANITARIO
De gala

IDEM
De campaña

SANIDAD MILITAR





CAMILLERO
idem

SANITARIO
Servicio de hospital

SANIDAD MILITAR





AUDITOR DE BRIGADA
De gala

T^{TE} AUDITOR DE 2^A
Traje de campaña

CUERPO JURIDICO



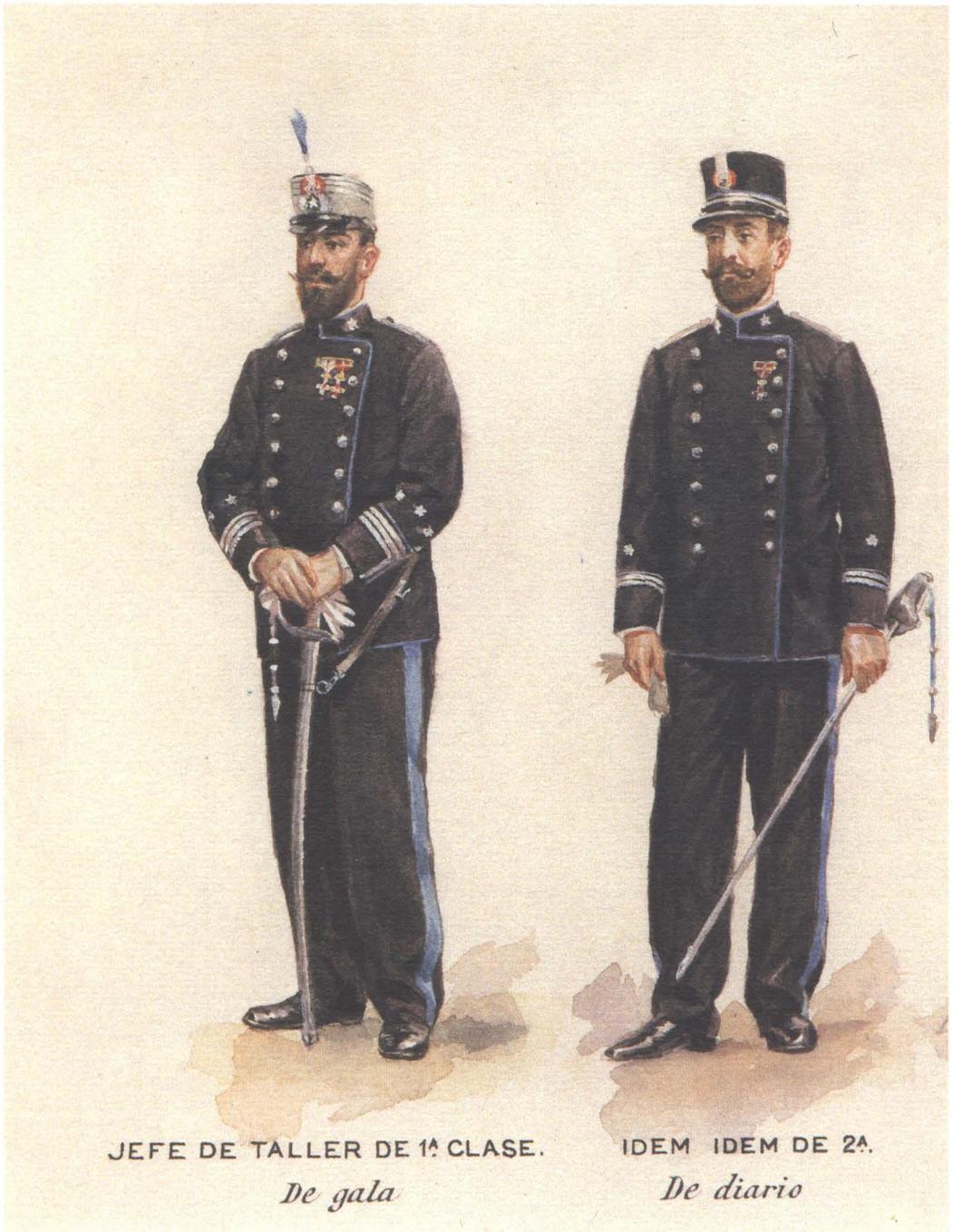


IDEM
De diario

T.^º AUDITOR DE 3.^ª
Con capota

CUERPO JURIDICO





BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE E.M.





BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE E.M.





BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE E.M.





BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE E.M.





MAESTRO DE TALLER DE 1ª

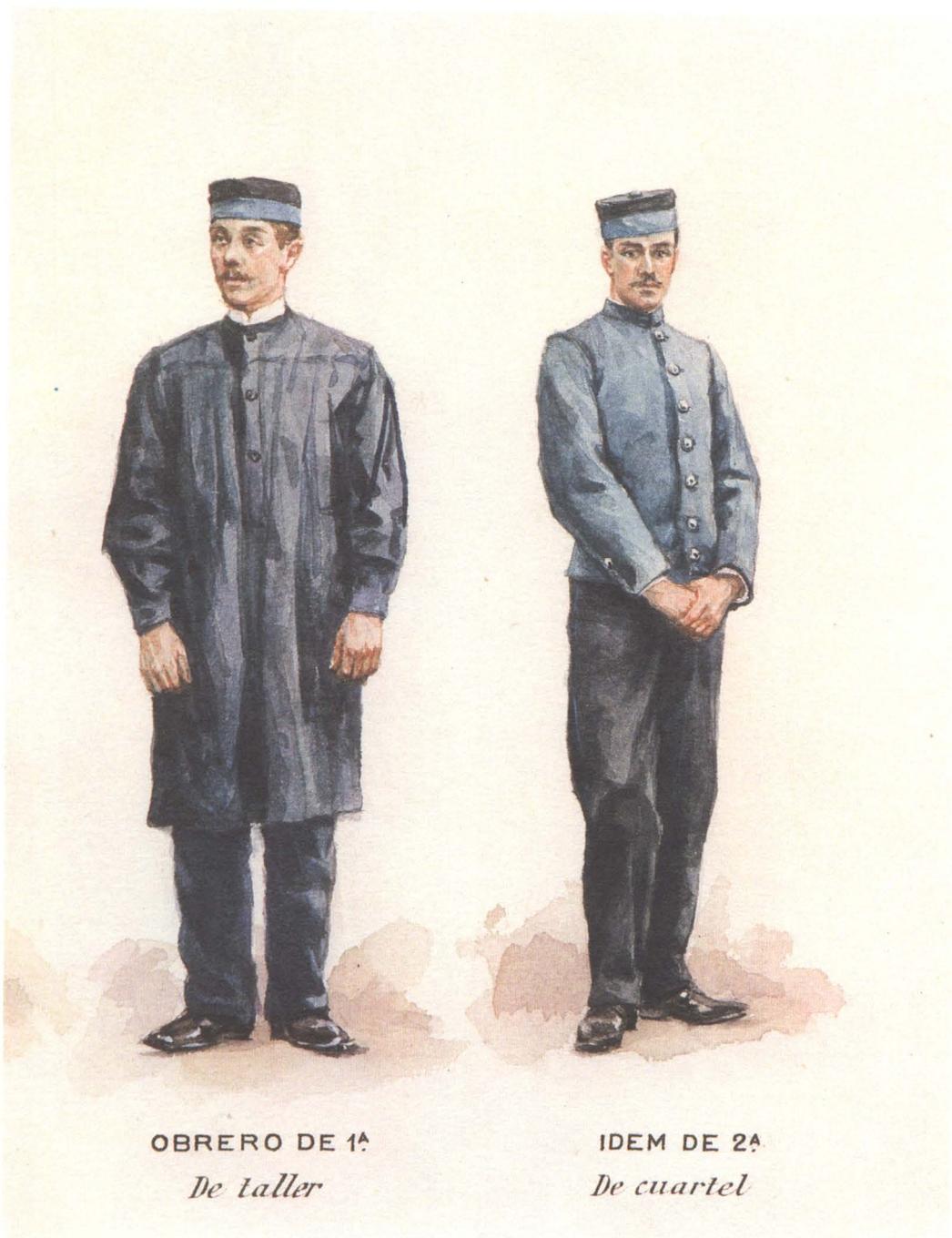
De gala

IDEM DE 2ª

De diario con capota

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE E.M.





OBRERO DE 1ª
De taller

IDEM DE 2ª
De cuartel

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE E.M.





ARCHIVERO 3º

De gala

OFICIAL 2º

De diario

CUERPO DE OFICINAS MILITARES





SARGENTO
De gala

ORDENANZA
De servicio

SECCIONES DE ORDENANZAS DEL M. DE LA G.



Armada Real Española





CAPITAN DE FRAGATA

De gala

TENIENTE DE NAVIO

De media gala

CUERPO GENERAL





ALFEREZ DE NAVIO
De diario

IDEM
Idem con capote

CUERPO GENERAL





MARINERIA





MARINERIA





INFANTERIA DE MARINA





1^{ER} TENIENTE
De diario

IDEM
Id. con capote

INFANTERIA DE MARINA





SARGENTO 2º
De gala

CABO 2º
De diario

INFANTERIA DE MARINA





SOLDADO
De servicio

IDEM
De primera puesta

INFANTERIA DE MARINA



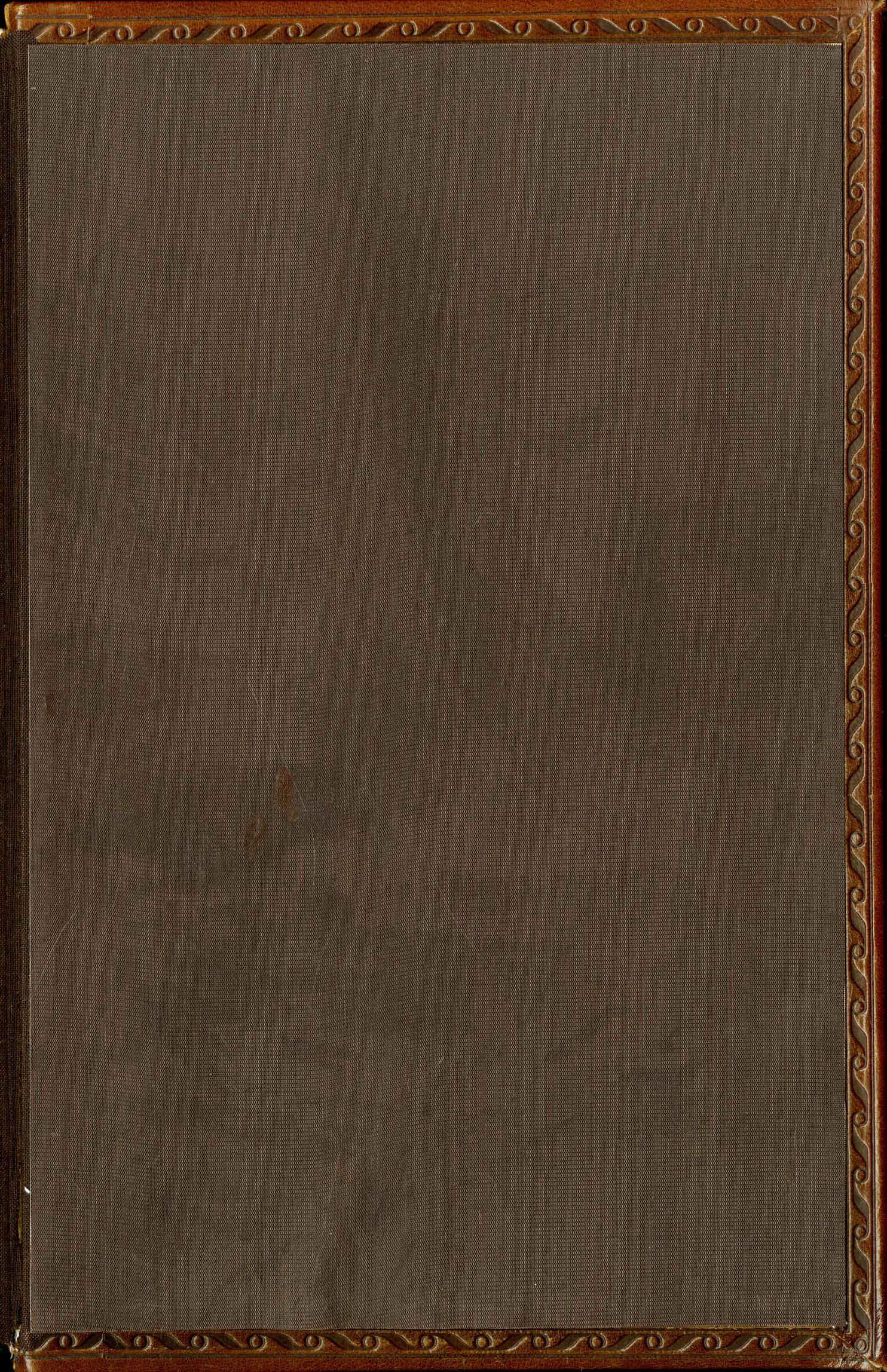
*Esta obra, en facsímil,
se terminó de imprimir el día
23 de diciembre de 1988
la edición consta de 250 ejemplares
numerados y 12 no venales,
para el Patrimonio Nacional*

Ejemplar n.º 120











MINISTERIO DE DEFENSA
DRISDE

UNIFORME

MILITARE

1899

Z-23

884